



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18562, 184/21853

15/07/2020, 08/09/2020

45502, 52590

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

Por lo que a la condición de accionista de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en la compañía AIRBUS GROUP se refiere (en estos momentos del 4,15%), procede indicar que dicha condición no lleva aparejada la participación de SEPI en el Consejo de Administración de la compañía, ni en la gestión de la misma.

No obstante, SEPI ha colaborado en el análisis y puesta en marcha de las acciones que sentarán las bases de futuro crecimiento y desarrollo de tecnologías y capacidades sectoriales, con el fin de minimizar el impacto sobre el empleo en las factorías españolas, derivado de la reducción de la cadencia de producción en los principales programas comerciales y por la bajada de inversión y caída de exportación en los programas de defensa.

Entre dichas medidas, destaca el compromiso del Gobierno, alcanzado en el mes de julio, de impulsar hasta 2023 un Plan Tecnológico Aeronáutico, asimismo se acordó constituir un Fondo de Apoyo a la cadena de suministro que permita su desarrollo y consolidación, con la cooperación de AIRBUS y el apoyo de la Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE).

Madrid, 30 de septiembre de 2020